

Gerente Ramón Vergès Pauli

LIBERTAD

Fundador Fran.º Muñoz del Castillo

REDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN Carmen, 8

Periódico Regionalista Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Un aviso á los padres

Amados hijos en nuestro Señor: Arrojada está la piedra. Que la secta impia, llámese masonismo, liberalismo, socialismo ó todo junto á la vez, muestra tenaz empeño en dar nuevo avance de odio contra la Iglesia, y que viene pervirtiendo con funestos errores las inteligencias de la juventud y trastornando el orden civil con sus predicaciones subversivas, cosa es sabida de todos los que no cierran sus ojos á luz de la verdad. Mas lo que, a parecer, no era aún mucho de temer es que intentara llevar sus tenebrosos y funestos designios á la pervisión de los niños, desde los albores de su vida. Es de creer que respetara la inocencia, y no le ofreciera el veneno diluido en lecturas saturadas de impiedad. Ciertamente un abismo conduce á otros abismos, y que el incrédulo, colocado en la resbaladiza pendiente de su libre pensamiento, no para hasta llegar á la sima profunda de toda negación. Triste decepción, en verdad. Malas y las clases de la sociedad, la secta acomete con bríos á la juventud, brindándole lecturas abominables, que hacen estremecer á todo espíritu que no haya perdido la noción del bien. Se concede á los padres no católicos, que lo pidan, la libertad de privar á sus niños aprender la sana doctrina enseñada por nuestra santa Religión, alejándoles del conocimiento de la verdad, y dejándoles en la ignorancia religiosa que conduce á la impiedad y á la corrupción de costumbres. Dios nuestro Señor quiere que todos los hombres vengan al conocimiento de la verdad y se salven (1). Ahora bien: ¿cómo puede el niño venir al conocimiento de la verdad, si se le priva de la instrucción religiosa? ¿Y con qué derecho puede el padre privar al hijo de aquello que necesita saber para salvarse? ¿Es que la voluntad del padre es superior á la de Dios, ó la paternidad le concede autoridad en daño del alma del hijo, en lo que toca á su felicidad eterna? El hombre recibe el alma de Dios y á Él sólo la debe. Por eso el Estado no tiene derechos sobre la inteligencia y el corazón del hombre. Puede facilitar medios de instrucción para ayudar á la consecución de ella, pero no puede arrogarse los derechos que competen al padre, ni imponer enseñanzas que privan al niño de la sana doctrina. Como tampoco puede privar se á la Iglesia del derecho de enseñar á los fieles, pues Jesucristo le ha confiado la misión de predicar á toda criatura, y de enseñar á todas las gentes. Nuestro Divino Salvador dice (2): Dejad que los niños vengan á mí. Nadie puede, por consiguiente, privarlos de ir á Jesús. Los niños son de Dios, y apartarlos de Dios, es privarles del mayor bien que puede concebirse, es inferirles grave injuria, y cometer un acto de fuerza contra sus más sagrados derechos. Puesto caso que los niños son de Dios, hay que facilitarles los medios oportunos de que se lleguen á Él, y el primero y principal es que conozcan á Dios. Por eso los padres tienen el deber de enseñarles el catecismo de la

doctrina cristiana, y cuando ellos, por ignorancia, ó por otras causas, no pueden hacerlo, están obligados á proporcionarles esta instrucción por medio de otros, y regularmente es por medio del Maestro. Este sustituye al padre, y no puede por ningún motivo dispensarse el cumplimiento de esta deber en el desempeño de su función pedagógica. De aquí nace también en el padre la obligación de cerciorarse de la instrucción que el maestro da á su hijo. Y si ésta no es conforme á las enseñanzas de la Iglesia, debe protestar contra el atestado del maestro y denunciarle á la Autoridad civil, ya que la eclesiástica no dispone de medios coercitivos. Ni le valdría decir que él disiente de las enseñanzas de la Iglesia, porque ejerce un cargo que le ha confiado el gobierno de la nación, cuya religión es la católica, apostólica romana. No hay medio, ó no haber aceptado el cargo, ó cumplirlo religiosamente. Si este cumplimiento pugna con su conciencia, expedito tiene el camino para librarse de él, renunciando el cargo. No le vale subterfugio de ningún genero, porque primero es obedecer á Dios que á los hombres. Es verdad que la casi totalidad de los maestros en España son católicos, pero dadas las corrientes de la época, la conveniencia de sostener la posición social, y la facilidad con que muchos se inclinan ante los que ejercen coacción, es muy de temer que alguno haga traición á su propia conciencia. De ahí en todos, la necesidad de velar por la conservación de la sana doctrina y

de la moral evangélica, ó sea la católica. A este fin han de ordenarse todos los esfuerzos del sacerdote, del padre y de los verdaderos católicos, si ha de contrarrestarse esa impetuosa oleada de perversas lecturas que cunde hacia todas partes. Conocidas son ya de muchas esas bibliotecas circulares: pues bien, entre la obras que contienen, se cuentan muchas, cuyos autores son ateos ó impíos. Desgraciados niños que se alimentan con esa clase de lecturas! Sin duda alguna perderán el conocimiento de la verdad, sus tiernas inteligencias se saturarán de errores, y sus corazones se abrirán á todo género de concupiscencias. Más les valiera no haber nacido en estos tiempos de criminal apostasía. Para salvarlos del gran peligro que les amenaza, conviene que los padres católicos mantengan su actitud de protesta contra el decreto que exige de la enseñanza religiosa á los hijos de padres que lo pidan. Esta excepción es una brecha que se abre, para dar luego carta de naturaleza á la escuela neutra ó laica y sin duda dará ocasión á que otros padres, que se llaman católicos, la pidan también, con el pretexto de que ellos darán la instrucción cristiana y que á sus hijos les importa más saber números que religión. Todos es de temer de aquellos que solamente conservan el nombre de católicos y en realidad son indiferentes. Pero el medio más eficaz es llevarlos á Jesús y consagrarlos á su Divino Corazón. Jesús lo recibirá, y El les enseñará lo que les conviene saber. Cariño-

samente los llama, y les dice (1): Venite Filii, audite me, timorem Domini docebo vos. Esta es la verdadera sabiduría, el temor de Dios. Aprended de mí, dice también, que soy manso y humilde de corazón (2). Con hechos luminosos de su vida enseña estas grandes virtudes, que hacen al hombre semejante á su divino Maestro. Dentro de breves días celebrará la Iglesia, con la solemnidad acostumbrada, la fiesta simpática del Corazón de Jesús. Acercuémonos todos con confianza al Trono del Dulcísimo Corazón, expresémosle la sed que siente el nuestro, y pidámosle humildemente que nos dé á beber las aguas de gracia que brotan de su celestial fuente y saltan hacia la vida eterna. Roguémosle que salve á nuestra querida España de ese turbión de errores que se despeña de las cimas de la orgullosa incredulidad. Asistan los niños á los actos del culto que se tributan al Divino Corazón, ofrézcanle sus corazones como hermoso trono de Jesús ponga sus delicias, y pídanle que guarde sus inteligencias del error, y sus corazones de todos los vicios. Protesten en su presencia de creer firmemente todas las verdades reveladas por Dios y enseñadas por su Iglesia, y de querer vivir y morir en esta santa fe para salvar sus almas. Padres y niños protesten energicamente contra todo lo que se opone á las enseñanzas de la santa Iglesia católica, uniendo su protesta á la que Nos formulamos contra el decreto reciente-

mente publicado, eximiendo de la obligación de aprender la doctrina del catecismo á los hijos de los padres que lo pidan. Díguese el Señor escuchar nuestras súplicas para gloria suya y salvación de nuestras almas. De corazón os damos nuestra bendición en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Dada en nuestro Palacio episcopal de Tortosa á 19 de Mayo de 1913. PEDRO, OBISPO DE TORTOSA. CANT DE L' ESPIGA La falç traidora, jé pot punyirme! jé pot occirme! ni plany, ni queiza, de mi eixirà; sé que apilada, seca illigada, ijo seré pá! Llençada a l' era podran xafarme fins desgranar me; ni plany, ni queiza, de mi eixirà; sé que batuda, groga i caiguda ijo seré pá! I al forn reclosa, quan ja finida sembli ma vida, al foc mon càntic mes ferm serà; isé que l' martiri m' ha de fer lliri que al cel s' aixequi demunt l' alt!

(1) Ad Tim. 2, 4. (2) Marc. 10, 14.

172 Ramón Vergès Pauli

ren donades á coneixe les seues efemerides més notables, per ordre cronològic, comprensives desde la seua fundació (1267) hasta el corrent any de 1913. Però com l' Archiu del Museo es un pou manal que may se veurá aixut, resulta que al cap de la correguda, ó siga mentres han escrit lo que podriem di sub monografia de les antigues confraries, han arreglat datos y mes datos relatius al convent de Santa Clara, en los quals completarem l' obra comensada, i venint á formá la segona y última part de la mateixa. Per lo que respecta á les dades de caràcter general, funcionant sense interrupció — sota la nostra direcció, el Sr. D. Antoni Miravall, ha fet el pas de pagar de pagarse de l' Archiu Municipal. Any 1349 Adomes restorats lo Archiu Municipal, ha restorats lo Archiu Municipal, ha restorats lo Archiu Municipal. Any 1354 Libre de Provisions. Dia 30 de Novembre, sent consellés Nastruch Dalmenar, Pera Paris, Berenguer Sesolives, Antoni Riera. Item provehiren que per amor de Deu ara a aquestes festes de nadal e per aprovisio del monestir ha donat un canís de forment á les sors menors del monestir de Tortosa. Any 1355 Item fonch provehit que per honor de Deu e de Sancta Clara sien donades a les sors menors del monestir de Sancta Clara de Tortosa per refeccio e reparacio de les claustres del dit monestir les quals ha derroquades e destruides la rouyna X lliures les quals empo sien donades a los mestres que les dites claustres repararan e no a altres. Any 1358 Dit any, per la parroquia de Sancta Clara, son enomenats

169 Espurnes de la llar

ren a dits Consellers que com lo Sr. bisbe de Tortosa haya ordenat lo offic de la Cinta de Ntra. Sra. y tambe enten sa senyoria supplicar a Sa Santatad no sols lo decret de poder fer lo offic del modo te ordenat pero encara obtenir de S. S. moltes indulgencies. Y pera dit efecte se hayen de presentar a sa senyoria Ilma. algunes supplicacions a efecte de que conste com ya antigament ans del decret de Pio quint se feya offic particular en lo breviari de la Cinta de Ntra. Sra. y aso nos puga fer sens delliberacio de la magnifica 24 que per co los ho proponen pera que hi fassen deguda delliberacio. Delliberaren dits Consellers. Que per esser tan public y notori tot lo contengut en dita proposicio y esser cosa tant pia y sancta. Que per part de esta ciutat se suplique a sa senyoria Ilma. puise ab tates veres obtenir de S. S. decret de poder fer en la ciutat de Tortosa y son bisbat offic particular segons se enten te ordenat de la Cinta de Ntra. Sra. y si permetes sera y convindra aixi. Que lo sindich de la present ciutat fassa part aixi en Roma com en la present ciutat y presente qualsevol supplicacions a efecte de provar lo que convindra per anar y obtenir dit decret e indulgencies y totes les demes coses convindran comentent la execucio de dites coses als dits molt magnifichs senyors Procuradors cum incidentibus & ab que no si gaste res per part de la present ciutat. Consell del dia 28 Juny de 1617, sent procuradós m.º Para Joan Miravall en d. d., Nicholau Enveya, Dr. en medicina, m.º Miquel Martí, notari, y en Francesch Mur, pagés. Que nos donen stabliments als del carrer de la ribera. Item sobre lo proposat per los Srs. Procuradors acerca del que per part del monge mayor y Joan Pau pescador se ha demanat de que sels done y concedes stabliments o llicencia pera forsar les cases del carrer den Aloy Torres a la ribera a efecte de fer confraria de aquelles sots invocatio de Ntra. Sra. de la Cinta en lo qual carrer esta fabricada en la paret en una capelleta alta. Delliberaren dits consellers que ates que ya en la cathedral en la present ciutat ab auctoritat y decret del Sr. bisbe y a peticio de la present ciutat y molt Rnt. Capitol de la dita seu se ha fundat sots dita invocatio Confraria de numero pera obs de festeyar la reliquia Sancta

Bancos y Sociedades

«La Rama de Olivo» (Conclusión)

Los gastos de «La Rama de Olivo» quedan reducidos a la nada, pues cada socio se paga los suyos, y los que afectan a la colectividad se reparten proporcionalmente. Únicamente así, aunque parece insignificante el margen del 1 por 100, entre el interés de las obligaciones y el de los préstamos que realiza, es el suficiente para formar un capital propio, llamado fondo de reserva, que aumenta de año en año en beneficio de la institución, porque no paga intereses por él, y en provecho de los obligacionistas que ven crecer constantemente su garantía.

Por esta razón este Sindicato representa un importante papel en la actualidad, prestando su eficaz concurso al agricultor necesitado de capital para el normal desenvolvimiento de su trabajo y dando facilidades al capitalista para cobrar una renta muy saneada y fija, por estar libre de toda clase de impuestos, como determina la ley que ha venido a dar vida a estos eficaces organismos de Fomento.

No es de extrañar, por lo que dejamos expuesto, que «La Rama de Olivo» haya sido calurosamente elogiada por los más eminentes economistas y que desde el primer momento siga una marcha progresiva, que supera en mucho a las esperanzas que habían fundado en este Sindicato sus competentes iniciadores.

La firmeza con que se cotizan sus obligaciones en la Bolsa de Barcelona es la mejor demostración de ello, pues habiendo quedado en 1.º de Enero último, ó sea al cortar el cupón, a 99,50 siguieron en alza a pesar del excesivo número de valores que afuyen a aquel mercado, elevándose hasta 99,75, lo que es un dato elocuente de la estimación y aprecio que han llegado a alcanzar dichas obligaciones.

Mucho nos satisface la existencia de organismos que, como el de «La Rama

de Olivo», pueden ser eficaces colaboradores para la prosperidad y engrandecimiento de la agricultura española, que es la principal fuente de riqueza de todos los países.

Al dedicarles las presentes líneas nos complacemos en felicitar a su ilustrado Director Gerente don Francisco Muñoz del Castillo y a su respetable Consejo de Administración, que preside con singular acierto el Excmo. Señor Marqués de Villanueva y Geltrú, prestigiosa personalidad que, en unión de los demás gestores, viene haciendo gala al frente de este Sindicato de una voluntad é inteligencia dignas de encomio.

(De *La Cotización Española*, Revista Hispano-Americana, del día 8 del actual.)

Cambó, ministro

Quan no es la estupidesa o l'ignorància, es l'enveja o la mala fe lo que als homens els mou pel prurit de trobar tares a tots els qui no pensen com ells.

Si això es un mal, per disort, tan arralat en n'stra reça, es un defecte tan extens que la major part el portem arrapat en les entranyes, puig que a tot hora pren forma i s manifesta amb tota la seva rancuniosa depravació per a entel·lar la honorabilitat de tot home que tingui la desgracia de sobrepujar un través de dit dels demés mortals.

El pintor, el músic, el poeta, l'home de ciències, el filòsof i tots quants homes amb sos estudis i treball, amb son geni i talent se enlairen per damunt del vülgo, la major part dels qui'l cerquen, com serpentes i rinoses, amb comptes d'ajudar-lo, d'encoratjar-lo i d'estimular-lo per a que segueixi son lloable camí de cultura esbrocat de tot entrabanc, lo que fan la majoria, es posar-li mil impediments per a inutilitzar-lo desprestijant son nom, anulant moltes vegades, amb l'odiosa i falsa crítica, la seva tasca meritòria; però si en lloc se pot aplicar amb mes acèrt, es en nostra Patria alló de que ningú es profeta en son país.

Y, no 's digui que axó sols passa en

lo que fa referencia a homes de mitjana intel·ligencia, de talent discutible i de sabiduria duptuosa; no, senyors; aixó passa amb les eminencies mes capdals de nostra terra; amb els homes de mes prestigi en el camp de les ciències, arts, política, etc., (veigis al cas Mossén Cinto Verdager; Dr. Ferrán; Monturiol i molts altres que 's per demés recordar per que 's tenen oblidats de tan sapiguts).

Fem aquestes disertacions, per que hem llegit un article, que amb motiu de la Diada Regionalista ha publicat nostre confrare la «Gazeta Montanyesa» de Vich; en dit article fa un parangó entre l'«Sopar de la Victoria» del any 1905 i l'«Apat monstre» celebrat en el Palau de Belles Arts, per a treu ren en consecuencia del mateix, que no te altra significació i finalitat que 'posar un nou esgraó al pedestal que ha d' aixecar a n' Cambó, ministre.

Aquestes coses, si no fessin ascot, farien riurar per lo tontes; creiem que ja havia passat a l' historia aixó de les ambicions camboianes, desde que l'«leader» regionalista ha desmentit amb sas obres i amb sos darrers discursos, tota la falsa llegenda de les seves suposades ambicions.

Primerament els seus envejosos enemics (mes envejosos que enemics) el feien ministre d' en Maura; després d' en Canalejas i ara... pot-ser el voldrán fer ministre d' en Romanones.

Sembla mentida que hi haigun tants bebaus, que no sapiguen esgrimir altres armes que les de la difamació per a combatrer a sos enemics polítics.

Y, no es que nosaltres vulguem suposar que en Cambó no pugui aspirar a tal pretenció, d'esser ministre; lo que no acceptem es el que 's tiri en cara d' en Cambó aquestes suposades aspiracions, com una cosa denigrant per a la seva personalitat, amb aixó si que no hi estem conformes; tant i tant s' ha propagat aquet erro, que aixó sol ens mou a agafar la ploma per a esvaïr falsatats que sols en esperits mesquins tenen cebuda.

¿Que per ventura no pot esser ministre d' un govern monárquic un polític regionalista, que cregui que la forma de govern es una cosa secundària,

mentres pugui portar a la práctica les seves aspiracions sens abdicar de les seves idees i conviccions?

¿No hem tingut un Permanyer, un Balaguer i un Durán i Bas ministres de la corona, sense que n' res s' haigut entelat les seves conviccions polítiques, sense que per aixó assolir tinguessin de treballar en contra Catalunya?

Doncs ¿per que un Cambó no pot esser ministre d' un govern espanyol sense que n' res haigui d'abdicar de les seves idees i de la seva política, de les seves forces i conviccions que ha asmersat envers l' enaltiment de Catalunya i per a conqueriment de la seva tan desitjada autonomia?

¿Que per ventura l' regionalisme catalá es incompatible en cap forma de govern? ¿Que hi ha algú que ignori que 's regionalistes sempre han tingut dintre son credo, la missió d' apoiar a tot govern, sigui de la forma que sigui, que aculli benevolent totes o part de les aspiracions que Catalunya vol assolir dels poders constituïts?

Doncs, si aixó sab tothom, ¿a que ve l'acriminar a un prohóm del regionalisme catalá, i a tots quants desinteressadament el seguim, per que sens claudicar de nostres idees, puguem un dia intervenir en la cosa pública, sigui l' govern central, monárquic o republicà?

La mesquinesa de mires sempre naix dels impotents i dels envejosos, i com hem dit en principi, per desgracia abunden molt en nostra terra, pró tinguem en compte que 'l ferm viatnant, no fa cas dels lladrucs dels cans que vorejen son camí i 's desprecia com a cosa que res l' hi importa per la seva insignificancia.

FRANCESC LLEYXÁ.

Barcelona 15 Abril 1913.

HELIOS

Producto vegetal el más eficaz contra la calvicie. A los ocho días detiene infaliblemente la caída del pelo y lo hace crecer. Se recomienda a las señoras que ven con dolor despoblarse la cabeza. Un frasco dura un mes. No dan resultado se devuelve el dinero. De venta, en Tortosa: Mercaderías de don Manuel Monfort y señores Bañua y Benages, y en la peluquería de don Ramón Blanch, Plaza de la Constitución.

FIESTAS CONSTANTINIANAS

Certamen científico-literario-musical

Lista de las composiciones recibidas

- 1.º Soliloquios del alma ante la Cruz.—Lema: In hoc signo vinces.
- 2.º Soliloquio de un alma ante la Cruz.—Lema: Crux vincit.
- 3.º Aparición de la Cruz a Constantino y a su Ejército.—Lema: Crux vincit.
- 4.º La Cruz de término.—Lema: Y así me verás de hinojos.—A tus plantas adorándote.
- 5.º La paz de la Iglesia y el mejoramiento de la clase proletaria.—Lema: Fides libera.
- 6.º Soliloquio de l'ánima devant la Creu.—Lema: Via Crucis.
- 7.º Personalidad de Constantino.—Lema: Constantinus fuit magnus.
- 8.º Beneficios que Constantino reportó a la Iglesia y al Imperio.—Lema: In hoc signo vinces.
- 9.º Personalidad de Constantino.—Lema: Quis est hic, et laudabimus eum? Eccles. 31.
- 10.º La paz de la Iglesia y el mejoramiento de la clase proletaria.—Lema: Quo ex tempore Crux venerationi et glorie esse capit.
- 11.º La Cruz de término.—Lema: Mi pueblo.
- 12.º Beneficios que Constantino reportó a la Iglesia y al Imperio.—Lema: Copioso manantial de bienes de todo género.
- 13.º La paz de la Iglesia y el mejoramiento de la clase proletaria.—Lema: Justicia. Libertad y Amor.
- 14.º Conversión de Constantino.—Lema: In hoc signo vinces.
- 15.º Ofertorio de carácter triunfal, de género imitativo, libre, sobre un motivo compuesto con dos diseños gregorianos.—Lema: Constantino.
- 16.º Soliloquios del alma ante la Cruz.—Lema: Arbre sant. Fruyts de vida.
- 17.º Diversas manifestaciones y aplicaciones del signo de la Cruz.—Lema: In hoc signo vinces.
- 18.º La Creu de terme.—Lema: Remembrances.
- 19.º In hoc signo vinces: Triunfo de la santa Cruz.—Lema: Instinctu divinitatis. Senado Romano.
- 20.º La paz de la Iglesia y el mejoramiento de la clase proletaria.—Lema: «O. Crux, ave, spes unica».
- 21.º Soliloquios del alma ante la Cruz.—Lema: Favus destillans.
- 22.º Aparición de la Cruz a Constantino y a su Ejército.—Lema: Arcus refulgens.
- 23.º Triunfo de la Cruz.—Lema: Jesús, María, José.
- 24.º Himno religioso.—Lema: La Cruz es mi sostén.
- 25.º Soliloquios del alma ante la Cruz.—Lema: Cruz, descanso sabroso de mi vida. Vos seáis la bienvenida.
- 26.º La paz de la Iglesia y el mejoramiento de la clase proletaria.—Lema: O. O. Ch. T.
- 27.º Beneficio que Constantino reportó a la Iglesia y al Imperio.—Lema: Et lux in tenebris lucet.
- 28.º In hoc signo vinces.—Lema: Effectus probavit virtutem; domuit orbem non ferro, sed ligno. (Sanctus Augustinus.)
- 29.º Conversión de Constantino.—Lema: En virtud de esta saludable señal, he librado de la tiranía a nuestra ciudad y restituido al Senado y al pueblo romano su libertad y antiguo esplendor. Constantino.
- 30.º La Creu del Payró.—Lema: Glories de Tortosa.
- 31.º Ofertorio para órgano y pedal obligado sobre el motivo litúrgico «Hosanna filio David».—Lema: Hosanna.
- 32.º In hoc signo vinces.—Lema: O magnum pietatis opus; mors mortua tunc est, in ligno quando mortua vita fuit. Aña off. div.
- 33.º Soliloqui.—Lema: Mihi autem

110

Ramón Vergés Pauk

de la Cinta de Ntra. Sra. en la dita seu en la qual per la Verge Santíssima fonch deixada y es mes a raho conforme la existencia de dita Confraria en la cathedral que per carrers. Pero y per rellevar discusions que y pot haver acerca de les plegues y confraries. Deliberaren que nos done lloch al demanant per part dels susdits.»

Llibre de Provisions del any 1631 a 1632 essent Procuradors m. Lluís Torres, ciutadà horrat d. d., m. Jacinto Miravall, M. Francesch Franquet, apotecari, y en Miquel Sorolla, hortolá.

Sobre lo privilegi se demana per la Confraria de la Sta. Cinta

«E mes sobre lo proposat p. dits S. S. Procuradors deliberaren dits consellers que per quant aquesta ciutat ha rebut molts y particulars favors y merces de Maria Santíssima mare y Sra. nostra la qual honra a nostres antecessors ab la sua sagrada Cinta y per lo molt que importa y conve que la Confraria instituida sots invocació de la sagrada Cinta de Ntra. Sra. vaja de alment particularment exercitantse dita Confraria en OBRES DE CARITAT COM SON EN DONAR A MENJAR ALS POBRES DE LA PRESO, que per ço se escriga a sa Magt. la carta p. part dels mejordoms de dita Confraria se ha supplicat a la present ciutat, escriga a sa Magt. supplicantii fassa merce a dita Confraria de concedirli privilegi de que puga nomenar plegadors en totes y qualsevol ciutats, viles y llochs de la Corona de Arago los quals puguin acceptar y plegar pera dita Confraria les caritats que los faels cristians voldran donar concedint als plegadors ios privilegis, exempcions, immunitats que sa Magt. y los Progenitors de immortal memoria han acostumat concedir als plegadors de Ntra. Sra. de Montserrat y que lo Privilegi ques espedira en cas sa Magt. ne fassa merce lo haja de pagar dita Confraria cometent lo escriure a dits S. S. Procuradors y que ab carta encarreguen als Sindichs que affavoreyxquen y ajuden en quant puguen la pretensió de dita Confraria.»

Confraries.—Epitech

Ham fet reapareixe CORANTA DOS de les antigues confraries tortosines, remarcant de cada una d'elles les notes

Espurnes de la llar

171

mes típiques é característiques, suficients pera pugué formá judici sobre la seua importancia económica, social y religiosa.

¿Qué mos queda de tan rich patrimoni?

En quant a les religioses, la Venerable Congregació de la Mare de Deu dels Dolos pot considerarse com a continuadora de la Confraria de la preciosa Sancha de Jesucrist. D' aquella ne parlarem al escriure la monografia de la iglesia titular.

Y no cal dir que 's conserva, en vida robusta y vigorosa, la Real Confraria de la Mare de Deu de la Cinta.

Per lo que respecta a les de carácter gremial, seguixen funcionant, sense interrupció hasta 'ls nostres dies, lo Gremi de pagesos de Sant Antoni Abat y l' de pescadors de Sant Pere.

Ademés, restaurada fa poch la iglesia de Sant Joseph, s' ha reorganísat lo Gremi de fustés y mestres de cases, que tenen almoyna para pensions de viudes y socorros als malalts. La festa al seu Patró Sant Joseph ha revestit enguany molt de lluhiment y, observant costums antigues, tots los confreres van se obsequiats en un ramet de flos.

També lo zelós Rectó de Sant Jaume, Mossén Joseph F. Domingo, ha fet revivre lo Gremi que está baix la invocació del Patró d' aquella parroquia.

En cambi no fa molts dies que, com última alenada de vida, ha sigut venuda en pública subasta la casa de la Ribera que perteneixia al Gremi de Sant Talm.

A Tortosa tenim avuy dos societats obreres: lo Patronato Católico Obrero y l' Centro Obrero de Corporaciones.

En lo titol del primé están explicades les idees religioses que l' informen.

Lo segón, encara que oficialment no se hi diga, es de fet una entitat de tendencies socialistes.

Los dos centros contenen bon número de socios, subdividits ó classificats en gremis; pero, en lo nostre concepte, no tenen ni poden tindre comparansa en los gremis antichs.

Convent de Santa Clara.—Segona part

En la primera part de la monografia del convent de Santa Clara, de Tortosa, seguint pas a pas tota la seua historia, fo-

abit gloriari nisi in Cruce Domini Nostri. S. C.

34. La paz de la Iglesia y el mejoramiento de la clase proletaria.—Lema: Misericordias Domini in aeternum cantabo.

35. La paz de la Iglesia y el mejoramiento de la clase proletaria.—Lema: Pan y Catecismo.

36. Beneficios que Constantino reportó a la Iglesia y al Imperio.—Lema: Lirio del Carmelo.

37. In hoc signo vinces.—Lema: España por la Cruz.

38. Soliloquios del alma ante la Cruz.—Lema: La Cruz es la única llave con que se abren las puertas de la celestial Jerusalén.

39. Soliloquios.—Lema: Dulce lignum.

40. Beneficios que Constantino reportó a la Iglesia y al Imperio.—Lema: Dedit dona hominibus.

41. La paz de la Iglesia y el mejoramiento de la clase proletaria.—Lema: Lex mihi animas.

42. Oda sagrada.—Lema: Cantemus Domino.

43. Vexilla Regis prodeunt.

44. Beneficios que Constantino reportó a la Iglesia y al Imperio.—Lema: Fulget crucis mysterium.

45. Ofertorio para órgano, adecuado a las fiestas Constantinianas para dos triples y órgano.—Lema: Laudate eum in chordis.

46. La Cruz de término.—Lema: Dulce lignum.

47. Conversión de Constantino.—Lema: Beberá del torrente durante el camino.

48. Soliloquios del alma ante la Cruz.—Lema: ¡O Cruz, ave, spes única!

49. La Cruz de término.—Lema: Inocencia.

50. In hoc signo vinces. Victoria de la Cruz.—Lema: Sueña el himno cruz bendita que publique tu victoria.

51. In hoc signo vinces.—Lema: Canten cielos y tierra tu gloria.

52. Triunfo de la Santa Cruz.—Lema: Hymnum novum cantemus Deo Nostro.

53. Triunfo de la Santa Cruz.—Lema: Nos autem gloriari oportet in Cruce Domini Nostri Jesu Christi.

54. El Triunfo de la Santa Cruz.—Lema: En la Cruz está la fortaleza del Corazón.

55. Influencia benéfica que Constantino ejerció en la legislación romana.—Lema: Ave Cruz.

56. Influencia benéfica que Constantino ejerció en la legislación romana.—Lema: Ostensible mejoramiento.

57. A Jesús.—Lema: Soliloquios.

58. La paz de la Iglesia y el mejoramiento de la clase proletaria.—Lema: Hoc signum crucis erit in coelo.

59. Soliloquios del alma al pie de la Cruz.—Lema: Et inquietum est cor meum donec requiescat in te.

60. In hoc signo vinces.—Lema: Dominatores ejus inique agunt.

61. Diversas aplicaciones y manifestaciones del signo de la Cruz.—Lema: Regnavit a ligno Deus.

62. La paz de la Iglesia y el mejoramiento de la clase proletaria.—Lema: Los últimos serán los primeros.

Tortosa 27 de Mayo de 1913.—El Secretario del Jurado, JOSÉ FAURA ELÍAS.

VELADA EN EL "ORFEÓ TORTOSÍ"

El dignísimo presidente de la Sociedad, don Juan Cachot, inauguró la fiesta con un hermoso discurso en el que hizo gala de su fantasía, entrelazando de una manera admirable la poesía con la prosa y dedicando sentidas frases de galantería a nuestras bellas paisanas. Una franca y cordial salva de aplausos coronó la labor del señor Cachot, la que había escuchado ya al aparecer ante la escogida y selecta concurrencia.

El monólogo «¡Cuán feliz soy!» encontró justo intérprete en la vivaracha y angelical niña Adelaida Aguiló, que estuvo hecha una artista, siendo la admiración de todos cuantos llenaban el salón. Al finalizar fué obsequiada por el niño Prieto con un bonito ramo de flores.

«Dívorah», de Mayerbeer, está es el tercer número que se anunciaba en los programas. Imposible es reseñar el efecto que nos produjo el joven baritónico don Juan Antonio Tallada, el que electrizó a cuantos llenaban el salón con su potente y bien timbrada voz, habiendo que añadir la extrema naturalidad con que deja escapar las notas de su prodigiosa garganta; igual impresión nos produjo en el «Il Pagliaccio»; acabándonos de convencer, por si no lo estábamos, en su obra favorita el Brindis de Hamlet. En la 1.ª y 3.ª fué acompañado al piano por el joven pianista D. Adrian Anguera y en el Pagliacci por la profesora Srta. Gimenez.

«A buen juez mejor testigo», (Zorilla). El señor Suarez puso de relieve sus cualidades de artista en esta bella poesía, siendo muy justamente aplaudido.

Si se me permite la expresión y con la venia de la encantadora Srta. Esteve, evocaré a mi imaginación aquella frase popular de «no hay quinto malo» ya que éste era el lugar que ocupaba en el programa la hermosa composición del Maestro Chopin «La Polonesa» pieza de piano encomendada su ejecución a la Srta. Esteve.

Un silencio sepulcral reinaba en todo el salón, todas las almas estaban pendientes de los nacarados dedos de la seductora Pepita; al arrancar las primeras notas al piano, el público, como obedeciendo a una consigna, hasta se contenía la respiración por temor de interrumpir la admirable labor de la distinguida profesora; una vez terminada la composición pudieron los espectadores exteriorizar su admiración juntando como movidos por un resorte misterioso las manos, tributándole una merecida y delirante ovación, teniendo que repetir la Srta. Esteve con la pieza «Patinando» de Costa y Noguera, reanudándose al terminar los aplausos y siendo obsequiada con un precioso ramo de flores.

«Tot va ser per l' Orfeo» Poesía de escenas tortosinas por don Juan Añad magistralmente leída por el distinguido joven don José María de Cid.

Dió fin la primera parte de tan selecto y variado programa con el pasadoble, francés «Los Cadetes de Bravante» ejecutado admirablemente por la banda orquesta de Santa Cecilia dirigida por el joven don Federico Zaragoza; merced a su exportata batuta ha podido conseguir dotar a Tortosa de una banda completa formada en su mayoría por jóvenes estudiosos y entusiastas de la música. ¡Bien, señor Zaragoza!

Después de un pequeño intermedio, durante el cual la gente se expansionó comentando la fastuosidad de la velada, se dió principio a la segunda parte con la poesía de Schiller «El gigante» admirablemente leída por el señor Bahima, mereciendo la aprobación del auditorio, exteriorizada con una salva de aplausos.

El monólogo «Sanibaldo Campanula» fué recitado por el señor Homedes con la singular gracia y excelente vis cómica a que ya nos tiene acostumbrados. Inútil es decir que fué aplaudidísimo.

El canto II del «Estudiante de Salamanca», la mejor sin duda de las poesías de Espronceda, encontró en el señor Nivera quizá el mejor intérprete que pudo soñar su autor, pues hizo verdaderas filigranas, manteniendo en suspenso el ánimo del auditorio que cada vez iba interesándose más y más; siguiéndole con vivo interés la magistral declamación del señor Nivera, quien estuvo hecho un verdadero Calvo tanto en la parte mímica como en la recitada. Cuantos aplausos se le prodigaron fueron pocos para premiar la sublime labor del señor Nivera.

Otra esperanza del arte musical, vemos que con paso acompasado y singular donaire se dirigió por la mulleda alfombra a ocupar la silla del piano. ¿Quién era? La diosa de la música, perfectamente encarnada en la genial profesora señorita Cintá Gimenez que nos deleitó interpretando como los propios ángeles la «Sonnata 14 de Beethoven». Todas cuantas alabanzas se la prodigan serán nada en comparación de las que se merece. Se la obsequió con un artístico ramo de flores.

Gracias a la amabilidad del señor Vergés y Pauli, pudo la distinguida concurrencia saborear una de sus mejores poesías dedicadas a la mujer tortosina, titulada «Pom de roses», leída irrepugnablemente por el señor José María de Cid.

Al aparecer de nuevo la banda orquesta de Santa Cecilia todos miran el programa y ven con desencanto que es el último número de la velada que tan buen rato les había proporcionado y de la que guardarán imperciblemente recuerdo; la banda nos obsequió esta vez con la fantasía de la zarzuela «La Tempranica» ejecutada admirablemente, mereciendo los honores de la repetición.

Sería de desear por el buen nombre del «Orfeo» y de Tortosa toda, se repetieran con más frecuencia estos actos que enaltecen y honran a la Sociedad que los lleva a cabo.

Pecaríamos de descorteses si no tributáramos antes de terminar esta reseña el más caluroso aplauso a los señores Plá, Cid, Anguera, Ferrando y Nivera que formaban la comisión organizadora de la velada.

Un aplauso también a don David Ferrando, a quien se debió la ornamentación del salón, que era de sorprendente efecto, simulando el estrado un parterre con una cascada en el fondo y profusión de plantas y guirnaldas, embellecido además con el sin número de luces que alumbraban aquel recinto.

ELIXIR CALLOL AUMENTA EL APETITO

ALBUM POETICO

¡¡¡¡¡

Al hablar Noblejas, haya o no motivos, hace en ejas siempre los diminutivos; y así como alguno los hacen en etc, y por «Periquito» dicen «Periquete» y otros por costumbre los hacen en illo, y al muro pequeño le llaman «murillo», éste por «comadres» «comadreja» dice; por «hice las coplas» «las coplejas hice»; no dice «palabras» sino «palabrejas», y por «pesetillas» dice «pesetejas».

Más de ello resultan cosas sorprendentes, tan extravagantes como las siguientes: Hubo un besamanos; él lo vio, y de fijo que aludió a las bandas cuando luego dijo:

«Muchos generales y altos funcionarios iban con bandejas de colores varios.» Unas lentes chicas fué a comprar Noblejas y le dijo al óptico: «¿Tiene usted lentejas?» Dijo otro día don Benito Fraile al saber que estuvo en no sé que baile: «¡Hubo muchas almas en el baile!»

—¡Digo! Más de cien almejas— respondió el amigo.

Y ayer preguntóle doña Catalina: —Dime, cuántas horas tienes de oficina? Y tranquilamente contestó Noblejas: —Desde el mes pasado tengo seis horas.

Juan PÉREZ ZUÑIGA.

Crónica

Terminándose el poético mes consagrado a la Inmaculada Virgen María, los católicos nos preparamos para festejar al divino Corazón de Jesús.

Todavía en las iglesias y en las capillas de los colegios resuenan los misticos cantares en loor de nuestra Madre la Virgen sin mancha; todavía los inocentes niños cogen ramos de flores para depositarlos en las gradas del altar; aún no se han extinguido luces y plegarias, perfumes y armonías, y ya la Iglesia, con su inagotable tesoro de dulzuras espirituales, nos muestra, radiante y hermosa, la imagen bendita del Sagrado Corazón de Jesús, en cuya devoción encontramos promesas y esperanzas que nos llenan de santa alegría.

Mañana es su fiesta, y mañana empezará esa rica explosión de entusiasmos y fervores, que en progresión ascendente seguirá durante todo el mes de Junio, dando como resultado frutos de amor y veneración, homenajes de filial gratitud, un avance más en el reinado de Cristo sobre la tierra.

Los hijos de San Ignacio de Loyola, apóstoles beneméritos en propagar el culto al adorable Corazón de Jesús, se lucirán, como todos los años, en las funciones que organizan, comenzando mañana con la Misa de Comunión general, a las 6 y 1/2. La fiesta del próximo domingo, como de costumbre, será un acontecimiento religioso, al que concurrirá Tortosa entera. En la misa solemne, a las 9 y 1/2, será celebrante el Rdo. don Benjamín Miñana, Director general de la Hermandad de Sacerdotes Operarios; el sermón corre a cargo del elocuente orador R. P. Juan Ortega, S. J.; y la parte musical será desempeñada por la Schola Orfeónica del Colegio de San José, dirigida por el M. Moreira.

Por la tarde, a las 4 y media, Trisagio cantado, Letanias del Sagrado Corazón y solemne procesión.

Católicos tortosinos, acudamos en masa al pintoresco arrabal de Jesús y tomemos parte en todos y cada uno de esos actos, dando público testimonio de nuestra fe, que más ha de robustecerse cuanto más arracien los vientos de persecución!

También el Apostolado de la Oración de esta ciudad prepara solemnes cultos en el Templo de Reparación, mañana, y durante el mes de Junio.

Mañana, a la siete menos cuarto, Misa de Comunión con fervorín; después de ella se expondrá S. D. M. hasta las 12, y se celebrarán misas a las 8, 9, 10 y 11 y media. Por la tarde a las 5 y media Trisagio cantado, ejercicios del mes, sermón, letrilla, bendición y solemne reserva.

Durante el mes de Junio se practicarán los ejercicios por la mañana a las 7 menos cuarto y por la tarde a las 6. El solemne octavario, con sermón todos los días, empezará el 22 de Junio.

Practiquemos y propaguemos la devoción al adorable Corazón de Jesús, enriquecida con tantas indulgencias, y las bendiciones del cielo descenderán sobre nosotros y sobre nuestras familias.

Han fallecido: en el Real Monasterio de Religiosas Bernardas de Vallbona de las Manjas (Lérida) la Reverenda Madre Sor Cecilia Pallarés Besora, hermana de nuestro estimado amigo el Rdo. don Buenaventura.

Y el Beneficiado de esta Catedral Rdo. don Juan Rojo, sobrino del inolvidable Obispo que fué de esta ciudad don Francisco Aznar y Pueyo.

Enviamos a sus familias nuestro sentido pésame.—E. P. D.

A propuesta del Sindicato Agrícola «La Rama de Olivo», ha sido honrado con el nombramiento de Comendador del Mérito Agrícola nuestro muy querido amigo el digno concejal de este Ayuntamiento don Francisco de P. Algueró.

Le felicitamos cordialmente por la alta distinción de que ha sido objeto.

El último domingo se celebró la inauguración del grandioso edificio que con destino a almacenes de aceite y domicilio social ha hecho construir en la carretera Simpática nuestro querido amigo el opulento fabricante don José Bau, obsequiando a los obreros que han tomado parte en los trabajos con un banquete espléndidamente servido por el acreditado «Hotel Siboni».

Hizo los honores, en ausencia de su señor padre, el joven don Pepito Bau, quien juntamente con el director de las obras don José Villó, ocupaba la presidencia bajo un testero en el que aparecían banderas regionales, destacándose en el fondo una expresiva cartela dedicada por los obreros al señor Bau.

Fué una fiesta simpática en la que todos fraternizaron con esa amable cordialidad que debe reinar siempre entre patronos y obreros y en la que se hizo elogios merecidísimos para una industria que tan alto ha sabido poner las iniciativas del señor Bau. Cada brindis, se puede decir que fué un himno de gratitud y afecto al «Rey del aceite» que acaba de erigir digno y artístico templo a la industria local.

En vista de los numerosos casos de enfermedades mentales que vienen desarrollándose en nuestra ciudad de algún tiempo a esta parte, el público se muestra alarmadísimo, reclamando energicas medidas que salvaguarden la salud del vecindario, tales como una rigurosa inspección a los establecimientos donde se expenden comestibles y bebidas, imponiéndose los más severos correctivos a los industriales de mala fé que juegan con la salud del pueblo.

A este propósito sería conveniente que las autoridades designasen un laboratorio particular, ya que no le hay municipal, donde el público pueda someter al análisis los artículos sospechosos, condenándose después a los vendedores de la mercancía adulterada a una multa considerable y a la publicación de sus nombres en la prensa.

También sería conveniente que se practicase una rigurosa desinfección en el Matadero Público, ya que de lo contrario, en esta época en que empiezan a desarrollarse los fuertes calores, nos exponemos a una epidemia.

Visita la Gran Pañería y Sastre-ria Ibérica, que en ella hallaréis cuanto os apetezca a los más reducidos precios.—Moncada, 7 Tortosa.

ESPURNES DE LA LLAR

PER Ramon Vergés Pauli (TOMO II) Mes datos para afi-gi a la monografía de la parroquial iglesia de Sant Jaume.

Archiu Municipal, libre del clavari Joan Vicent, any 1411.

«Item dona dimercres a XI dies del mes de mars al honorable en Pere Pla-na rector de la esglesia parroquial de Sant Jacme per vigor de una provisio feta en consell cridat dimarts prop passat vuytanta florins dor darago en esmena e pagua del mur qui es riba-rruch davant la abadia de la dita es-glesia lo qual lo dit rector de sos prop-rijs diners apres lo rech lo havia derro-quat obra, et jat sia los mestres a qui la dita taxaio ab sagrament fonch comanada qui foren lo maestre de la seu e en Ramon Domenech ho hagues-sen taxat C florins empo per reveren-cia de la ciutat e dels honrats procura-dors qui ne pagaren lexa o per los dits vuytanta florins los quals confessa ha-ver hants e reebuts en presencia de mi Jacme Despont notari, de Pere Car-reguo e de Benet Felip.»

Imp. Querol, Carmen 3 —Tortosa.

EL GRAMOPHONE

UNICA Y VERDADERA MARCA

Los aparatos de mayor venta en todas las capitales del mundo

Los únicos que dan las audiciones claras y de gran sonoridad.

Antes de comprar una máquina parlante y Discos, es necesario que se fijen con la palabra

GRAMOPHONE

de lo contrario no obtendrán un verdadero aparato ni buenos resultados en Discos.

PROBADLO Y OS CONVENCEREIS

Venta de aparatos con y sin bocina muy útiles para el campo, Discos, agujas y demás accesorios del Gramophone

José M.^a Pauli, Moncada, 35.—Tortosa

Los precios son netos de catálogos, costando igual en todas las partes del mundo. Los embalajes no se cobran

AVISO.— Venta y depósito de material eléctrico de la importante fábrica BERGMANN

 Pidanse precios para instalaciones de alumbrado, electromotores para todas las industrias donde se encontrarán precios económicos en calidad y garantía del material

Esta casa cuenta con personal técnico


Pidanse catálogos de los nuevos aparatos y discos que se remiten gratis

Tintorería de Santiago Aguilera

Puertaferri, 15, Barcelona

Este establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tiñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero. ATENCION! Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los abrigos, cortinajes, manteos y sotanas, uniformes, etc.

 Para encargos diríjase a la Viuda Estorach

SAN BLAS, 7.—TORTOSA

CLINICA

del Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey. Cirugía general. Enfermedades de mujer, PARTOS.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda, TORTOSA

Tintorería de Tomás Besalduch

Despacho Calle de la Rosa, 8.—Taller Plaza Santa Ana, 5.—TORTOSA

Se tiñen toda clase de trajes para caballero y señora por delicados que sean, así como manteos y sotanas.

Lavado y desinfección mecánica de toda clase de abrigos de cama. Especialidad en el lavado seco.

NOTA.—Los lutos se entregan a las 24 horas, así como los lavados se avivan los colores en toda clase de prendas usadas.

PERFECCIÓN Y RAPIDEZ EN TODOS LOS ENCARGOS

Francisco Calbet Balagué

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Apartado de correos, núm. 9.—Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos, número 1, 52 y 54

DESPACHO: Calle de San Ildefonso, Esquina a la de Baños.

SU DOMICILIO PARTICULAR: Calle de Obispo Asnar, 7, 2.º.—TORTOSA

INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto, y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes, de banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y del 5 por 100 son ortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

DE

Federico Garcin Trobat

Despacho y fábrica: CAMBIOS, núm. 19, (junto al Puente particular)

Esta casa es la única en Tortosa y su comarca que emplea la presión hidráulica para la fabricación de sus baldosas, excluyendo en sus mezclas la arena de río (soidó) y emplea la misma clase y calidad de primeras materias que las que utilizan las casas Escofet y C.^a de Barcelona y otras.

Pidan hoy mismo el certificado de un gran número de clientes, entre ellos algunos arquitectos ingenieros, e infinidad de empresarios de obras y albañiles, que atestiguan haber empleado con el mayor éxito mis mosaicos, después de haber ensayado otros con escaso ó nulo resultado.

Pidan, pues, estos certificados de garantía y muestras al despacho y fábrica.

Cambios, núm. 19, (junto al Puente particular)

Hojalatería fundada en 187

Eduardo Lluch Calvo

Plaza de la Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA

Taller de Ebanistería
CARPINTERIA Y LAPICERIA

DE

Manuel Panisello

Depósito de muebles de todas clases y gran surtido en los de viena

Única casa que se dedica al arreglo y decoración de salones.

Especialidad en muebles de encarga.

Almacenes de Blauquet y Anea.

MÁQUINAS PARLANTES

y discos doble cara ODEÓN

Instrumentos de música de todas clases.

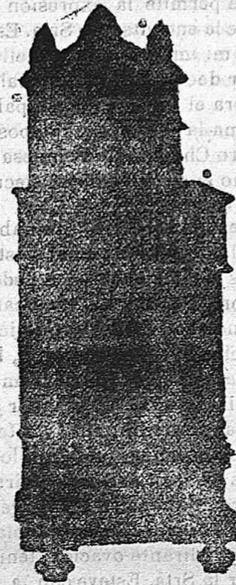
Se venden y alquilan Pianos y armoniums.

Se arreglan toda clase de Gramophones.

Pidanse catálogos de aparatos y discos que se remitirán gratis.

(Moncada, 16 y Cermen, 2 y 3)

— TORTOSA —



Moncada, 6 y Cermen 2 y 3

ZAPATERIA de Joaquín Monllao

Calzado a medida de todas clases

Composturas quedando el calzado como nuevo

Sin competencia en los precios

Elegancia y solidez

PLAZA DE AGUSTIN QUEROL, 3

En dicho establecimiento se reciben encargos

para Barcelona, Reus y Tarragona

MANUFACTURA DE CALZADO

ANGEL, NUM. 15.—TORTOSA

Juan Moreso

Especialidad en la medida y clases de lujo

Calzado de todas clases, cosido y claveteado

Casa fundada en 1866

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO Y SIN COMPETENCIA



Librería religiosa fundada en 1780

F. Mestre Tortosa

Libros de texto. Material de escuelas

Artículos para dibujo, pintura y fotografía

Imágenes de cartón piedra,

Rosarios, medallas,

= TINTA JIBIA =

Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida é inalterable.—No corroe el papel, no enmohece las plumas ni se altera.—Resiste la humedad y la luz.

T. HOMEDES

MÉDICO HOMEÓPATA

CONSULTAS DE 10 A 12 Y DE 6 A 7 TARDE

Médico numerario de Hospital Homeópata del Niño de Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.

MERCED, 5.—TORTOSA.

ESPARTERIA

de José Marin

Calle de la Cárcel, 2.—TORTOSA

Próxima temporada de verano, ofrezco a mis clientes mi DEPÓSITO DE PERSIANAS. Se arreglan y repintan las usadas, a precios económicos.

Gran variedad de dibujos en estoras de todas clases.

Baratura sin igual, precios nunca vistos. Gran existencia de lana de Aragón, clin vegetal y de hoja de maíz y de artículos propios de la industria.

Baratura sin igual en cofines y demás artículos para la molinera de aceitunas.

Esta casa se encarga de cortar, coser y colocar toda clase de alfombras.

Ramón Barberá Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Constructor de pozos artesianos y absorbentes.

Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.

Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.

Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

GRAN SASTRERIA «EL SIGLO»

de Carlos Chavarría

Plaza Constitución 5 y 6.—TORTOSA

MARIN DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, a lado de la ferreteria del señor Nivera.—TORTOSA.

Instituto de Vacunación

(Representación del Dr. Ferrán)

ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA.

Inoculaciones preventivas contra la RABIA Y LA VIRUELA

La favorable acogida dispensada a este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad en esta comarca de un CENTRO donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser vacunadas con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe empezarse después de la mordedura, antes de los 10 días; a los 15 días ya no se aplica.

Doctor Sabaté

Especialidad en partos

Enfermedades de mujeres y niños

En el depósito de vinos y licores de JUAN BAUBI CABANES, encontrareis un gran surtido en el ramo de botillería, tanto en marcas del país como extranjeras, visitado y os convenceréis. Dicha casa es la única que vend en esta plaza el Cognac «Fine Champagne London». Se sirven a domicilio, vinos de la Rioja, desde 80 céntimos botella en adelante.—SAN BLAS, 26.